

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 019/2021-1

Universidad Autónoma
de Baja California

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.-

09 FEB 2021

CONVOCATORIA

RECTORÍA
DESPACHADO

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **10:00 horas del día 24 de febrero, de manera virtual a través de la plataforma Blackboard Collaborate**, adjuntándose a la presente las instrucciones generales y los requerimientos técnicos para acceder a la sesión de Consejo Universitario Virtual, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Agronegocios**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos del Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Arquitecto**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología y la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Ciencias de la Comunicación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Humanas, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Contaduría**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín.
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Informática a Licenciado en Inteligencia de Negocios**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Actividad Física y Deporte, e incorporación de Técnico Superior Universitario en Actividades Recreativas y Turísticas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.

Universidad Autónoma de Baja California

10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría en Inteligencia Financiera**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.
11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios de los programas educativos de Maestría y Doctorado en Gestión de la Ingeniería**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales.
12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta del proyecto del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
13. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020**.
14. Presentación y entrega del **segundo informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de **enero a diciembre de 2020**.
15. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 9 de febrero de 2021

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


C. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

Universidad Autónoma de Baja California

Consejo Universitario Virtual 24 de febrero de 2021

Instrucciones generales:

El acceso a la plataforma Blackboard es a través de la liga <http://uabc.blackboard.com>

El usuario y contraseña para acceder a la comunidad del CONSEJO UNIVERSITARIO UABC se enviaron a su correo electrónico institucional.

Los consejeros que no cuenten con los requerimientos técnicos mínimos para participar en la sesión, deberán comunicarlo al director de su unidad académica.

Requerimientos técnicos:

Accesorios

Micrófono, bocinas y cámara web (720p)

Sistemas Operativos (Escritorio)

Windows 10

MacOS 10.13 o superior

Sistemas Operativos (Dispositivos móviles)

Android 9 o superior

iOS, iPadOS (11 o superior)

Navegadores (Certificados) se debe actualizar a la última versión disponible

Chrome, última versión (Preferentemente)

Firefox

Safari

Internet (Se recomienda utilizar conexión alámbrica) 2 Mbps libres

Otros

Procesador: 1 GHz o superior

Memoria RAM: 2 GB o superior